II

El Derecho penal, como ciencia, no abraza un conjunto de conocimientos aislados, puesto que el enlace de toda noción, de toda idea, forma el patrimonio moral y común de la humanidad; en consecuencia, los elementos que sirven de objetivo á nuestra inteligencia, se compenetran por decirlo así, y como resultado, hallamos los principios en que la ciencia comienza á tener su natural desarrollo; pero el pensamiento humano, que es limitado, tiene que emplear medios de indagación y de reflexión, que se dirigen á un fin determinado, y esta es la razón del particularismo científico. Bajo este concepto, la filosofía, la ciencia social, las ciencias morales, la sociología y algunas otras que se relacionan, como la teratología, con la historia natural, preciso es observarlas ó más bien estudiarlas cuando se trata de resolver los trascendentales problemas de la penalidad; á este fin, necesaria es la generalización y remontarnos á ideas y á nociones, que como fundamentales, han venido á injertarse, si así puede decirse, en la ciencia del derecho, bajo todas sus manifestaciones, esto es, en su *actuación* en la vida social.

Generalicemos.

La idea de lo *justo* se elabora constantemente en

la vida social, produciendo la ciencia que lleva el nombre de *ciencia del derecho*, la cual es, por otra parte, la resultante de las ideas de todos, con relación á la justicia y al derecho mismo.

Esta verdad, reconocida aun en los albores de las sociedades, nos lleva á una ineludible conclusión: si la idea de lo justo, base del derecho, es la resultante de las ideas de todos, es indudable que reconocida en el hombre una ley natural, que sin necesidad de revelación alguna le hace conocer la noción del bien y del mal, no es posible concebir que la idea de lo justo pueda apartarse de esas eternas verdades tan profundamente grabadas en la inteligencia y en el corazón del hombre, en las cuales se fundan los principios constitutivos de su sér moral, verdades que por lo fundamentales fueron entrevistas, á pesar del tenebroso caos producido por el paganismo, por espíritus tan elevados como Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón y otros ilustres hombres de aquella remota edad.

En efecto, Dios, el hombre y la naturaleza fueron estudiados en Grecia por sus filósofos, desde Thales, fundador de la escuela jónica, y sus discípulos, hasta Pitágoras, Sócrates, Platón, Aristóteles y otros filósofos de la antigüedad. Dicha escuela, creía hallar en el objeto, es decir, fuera de la inteligencia, el principio fundamental de las cosas, y por lo tanto, aquella filosofía, como embrionaria, fué objetiva.

Pero esta noción no bastó al genio griego, y Jenófanes, Parménides y Zenón de Elea, fundador de la escuela eleática, pretendieron dar una explicación metafísica del Universo, buscándola en la *esencia una é inmutable.*

Pitágoras halla en el número y en la armonía, la expresión simbólica del vínculo que enlaza la naturaleza y el espíritu; así, no es de extrañar que el aspecto más notable de esta escuela, ó su carácter mejor definido, haya sido una fe vivísima en la realidad de la vida futura.

Como natural consecuencia del desarrollo espontáneo del espíritu filosófico de Grecia, encontramos también en él la noción de lo *justo*, que parece desprenderse de la idea de la *divinidad;* Homero y Hesiodo así lo manifiestan cuando enseñan que las decisiones del Soberano se consideran inspiradas por la voluntad divina, que *simboliza la justicia*

E Giustizia una vergine diletta
Prole di Giove, augusta é veneranda
Agli inmortale abitator d'Olimpo

Estos textos de Hesiodo, se refieren á la justicia, que después fué considerada como *el orden absoluto, la necesidad metafísica, por la cual son imposibles las cosas absurdas.*

Los sofistas, que no aportaron otro bien para la

ciencia que el de aguzar su ingenio en la sutileza y en la dialéctica, olvidaron la distinción entre lo justo y lo injusto, confundiendo lo *justo en sí* con *lo legal*, por lo que definieron las leyes, expresando que son "preceptos convenidos de común acuerdo entre los ciudadanos y reducidos á forma escrita, para saber lo que ha de hacerse y lo que debe evitarse." ¿Y no parece hallarse en esta definición, el embrión de los sistemas utilitarios que hoy conocemos, y en los cuales no entra el elemento moral?

Pero llegamos á Sócrates, esa gran personalidad histórica que ni en su época, ni hoy mismo se la ha llegado á comprender en toda su grandiosa integridad; y sin embargo, la sabiduría de Sócrates es como la fuente común de donde parten y se derivan las diferentes direcciones filosóficas que después se desenvuelven en Grecia.

Como esta brevísima síntesis lleva sólo por objeto probar que ciertas verdades fundamentales, reconocidas como inmanentes en el espíritu humano, han existido veladas en el hombre primitivo, luego más claras en talentos elevados, y después encontraron plena confirmación en la ciencia, basta á mi intento resumir en breves frases la doctrina de Sócrates en lo que á aquella afirmación se refiere. Comienza su enseñanza probando la existencia de Dios, aludiendo precisamente á un genio divino, por el cual se consideraba inspirado, concluyendo de este

hecho, la comunicación en que se encuentra el alma humana con el Sér infinito; razona luego sobre los deberes de los hombres entre sí, siendo bajo este aspecto el fundador de la moral en Grecia; y elevándose después á la idea de lo *justo*, enseña que es *anterior á toda ley*, como obra natural y divina al mismo tiempo, porque sobre toda ley positiva, reconocía leyes naturales y divinas, existiendo conjuntamente con la justicia humana; y como consecuencia de estas ideas, en el concepto socrático de la *ética*, se comprende *el derecho*. Sin embargo, aunque se dice que Sócrates inventó la moral, otros antes que él la habían practicado, y Arístides había sido justo antes que Sócrates hubiese definido la justicia.

La filosofía griega, representada en la grandiosa personalidad de Sócrates, debía desviarse y tomar diferentes direcciones con Platón y Aristóteles, quienes por la alteza y la universalidad de su genio, habían de imprimir sobre el mundo de la idea su gigantesca huella á través de las edades.

En efecto, Platón se ocupa de preferencia en las investigaciones metafísicas y morales, mientras que Aristóteles por el contrario, parece apoyar su conviccion en el estudio de la naturaleza, otorgándole atención preferente en sus investigaciones. Así, pudiera ser que hoy mismo halláramos el génesis de la escuela idealista en Platón, y el em-

brión del positivismo en Aristóteles; sin embargo, observo que en el concepto de lo justo y de lo injusto, ambos consideran la justicia como uno de los aspectos de la virtud; pero Platón va más allá, enseña que los grandes arquetipos de lo *verdadero*, lo *bello* y lo *justo*, van unificándose en la *idea del Bien*, la cual parece identificarse con la suma perfección, *Dios*.

Atenas y Roma, son la síntesis potencial de dos pueblos, que con su propio y poderoso genio fecundaron todo el humano saber.

En Atenas se muestra la imaginación con aquel esplendor en que el entusiasmo por lo bello lleva al pueblo á la asamblea y á la plaza, para aprender de un filósofo, para conmoverse con un orador ó para deleitarse con las trovas de un poeta.

Roma, por el contrario, acostumbrada, aun en la vida doméstica á rígida disciplina, y á la constante inspección del censor, atento vigilante de las costumbres públicas y privadas, y que aun en sus turbulencias políticas conserva siempre cierto carácter de legalidad, parece, por estos múltiples aspectos, destinada á aceptar ese espíritu de organización en que se observa algo de la vida militar, que debía llevar á Roma á la conquista del mundo.

En Atenas vemos desenvolverse, para educar á los pueblos, su gran imaginación; en Roma,

esa voluntad poderosa y pertinaz que la prepara á consumar grandes hechos y heroicas acciones; y aun sus mismas leyes, después de haber sido propias, se van extendiendo, hasta ser la expresión del derecho de otras gentes, conservando siempre el sello de la voluntad soberana de Roma: *quod populis imbet atque constituit.*

Volviendo á mi propósito, y para no ser más difuso, debo recordar que en Grecia la justicia, virtud especial, se consideró como un aspecto de la sabiduría; en Roma por el contrario, fué definida: *constans ac perpetua voluntas unicuique suum tribuendi*, puesto que para los romanos no era la justicia como entre los griegos un ideal, sino una *energía moral inherente á la voluntad.*

En resumen, la verdad es eterna é inmutable; así, cuando ella se manifiesta en las instituciones humanas, permanece inconmovible pasando de generación en generación á las futuras edades, bien sea que proceda del lejano Oriente, de Grecia, de Roma ó de las razas de la estirpe germánica; pero es tanto lo que se ha agotado el ingenio humano en los trascendentales problemas que se relacionan con la vida social, como nos lo demuestra la lucha de opuestos y encontrados sistemas, que podría afirmar, sin temor de equivocarme, que nada hay nuevo, nada original en la presente edad; sin embargo, existe un hecho que des-

cuella y se eleva sobre todos, hecho que la tradición y la historia consagran con su incontrastable autoridad: "el hombre en su larga y trabajosa peregrinación por el planeta, no ha podido prescindir de aquellas eternas verdades, base de su sér moral, que siente inmanentes en su conciencia y que esclareciendo su inteligencia y su razón, le señalan el deber y el bien, como su último fin;" y en estas verdades, eternos arquetipos de sabiduría y de justicia, encontramos el postulado de las ciencias morales y por ende el de las ciencias jurídicas; así, la noción de lo *justo*, base inconmovible sobre la cual todas ellas se levantan, se presenta á la conciencia humana, como uno de los aspectos de la gran idea del Infinito. Por esta razón fundamental, lo único que hay de común, en medio de lo vario de la vida jurídica de los pueblos, son *los orígenes del derecho.*

III

En la contemplación de los hechos antes relatados, así como en el estudio histórico que de ellos surge, y aceptando, por último, las consecuencias que con inflexible lógica de éllos se desprenden, mi espíritu inclinado siempre al peso de la reflexión, y ávido de saber y de ciencia, no ha podido menos de observar y reconocer ciertas ideas

fundamentales, que la filosofía, á pesar de lo vario de sus sistemas ha consagrado, y que son hoy mismo el patrimonio de la humanidad, la base inconmovible en que se levanta todo el saber humano, que parece dirigirse á la realización progresiva de una gran idea, la ciencia, cuyo campo de acción es el universo.

Sin embargo, en la natural facultad que el hombre tiene de conocer, la cual abraza los hechos y las ideas conjuntamente, siente la necesidad de la observación de los fenómenos, para deducir de ellos la ley que los gobierna, y con la facultad de abstraer, puede comprender y exponer la idea de que los hechos son la expresión.

Estas nociones generales, que han sido reconocidas como fundamentales en lo vario de los conocimientos humanos, desde que el hombre en su incipiente saber comenzó á levantar los cimientos de la ciencia, son las que han determinado en sus investigaciones la dirección ó métodos que en su constante labor ha seguido indefectiblemente; en uno, aparece la observación de los hechos; en otro, trata de fijarse la idea abstracta, para descender luego á la aplicación de ella, á la variedad inmensa de los fenómenos y, por lo tanto, cada uno de estos métodos, en vías de formación, ha concluído por constituir dos sistemas, uno con el nombre de escuela positiva y el otro con el de escuela idealista.

En efecto, es un hecho, que la experiencia nos demuestra, que el mundo físico y natural fué constantemente objeto del estudio del hombre, estudio del que han nacido las ciencias físicas y naturales, y del cual, observando, experimentando é induciendo, han surgido también las leyes que gobiernan el mundo de la naturaleza; en este terreno se manifestó desde luego el método positivo. En contraposición, el ideal tuvo su natural desarrollo en los estudios metafísicos, porque necesario era *abstraer* para comprender las ideas de ser, de útil, de justo, de honesto y de Infinito, que sin tener una existencia sensible, presentan al hombre los eternos arquetipos en los cuales pretende informar sus actos, aunque procediendo á ello, no por la observación, no por la hipótesis, sino por concepciones ó ideas, que son tan antiguas como el pensamiento y la inteligencia del hombre; estas son las ideas fundamentales á que antes me he referido, entre las cuales descuella en primer término la idea de Dios, y con ella las de bondad, de justicia y de moralidad, sobre las cuales se levantan las ciencias jurídicas y sociales que no pueden fundamentarse en la sola observación de los hechos, sino en la combinación de ellos con las verdades metafísicas y absolutas, es decir, en los *axiomata media* de Bacon, sobre las *constantes historias* de Vico, en los *términos medios* de Romagnosi ó sobre las *medias* á que Quetelet se refiere.

De los métodos positivista é idealista ha nacido también otro á ellos subordinado; me refiero al método histórico, que es el justo medio entre ambos, porque comparándolos, parece establecer el equilibrio entre el mundo de los hechos y el mundo de las ideas, dando nacimiento á las ciencias sociales, que tienen un temperamento propio, y un campo de acción tan extenso, que llega indudablemente hasta los confines de las demás ciencias; pero pretender fundar éstas en la sola observación de los hechos, sin tener en cuenta las ideas de causa y de fin, olvidando los conceptos eternos de lo verdadero, lo bello, lo bueno, lo justo y el del Infinito, es desconocer, á pesar de la observación y de la experiencia, la tendencia á lo absoluto y á lo ideal, que se ha manifestado y se manifiesta de continuo en el espíritu humano.

En el estudio del mundo físico y natural, parece haber encontrado la escuela positiva una fuerza persistente, la cual considera como una ley universal; tal es la ley de la *evolución*, que pretende aplicar al universo, al hombre y á la sociedad; por el contrario, la escuela ideal, estudiando el mundo del espíritu, al observar en él la razón absoluta, cree haber hallado una ley de indefinido progreso, en la cual se fundan los principios ideales, que son el objetivo á que tiende el género humano, Sin embargo, el método histórico ó comparativo, es el que

viene á establecer el justo medio entre ambas escuelas, porque recurriendo á la observación y á la abstracción, se desenvuelve, por decirlo así, en esta doble corriente, siguiendo un camino intermedio, en el cual, sin desconocer las leyes de la naturaleza, entra en el mundo de la idea; y de este estudio comparativo, que tiene por objeto el universo y por ende la misma humanidad, han surgido las ciencias sociales, que en el extenso campo del humano saber, se relacionan también con las demás ciencias y muy particularmente con la del derecho.

Este método histórico, me parece manifestarse, en alguno de sus aspectos principales, en las siguientes frases, en las que se desenvuelven ideas que también son fundamentales.

"¿El mundo obedece solamente á leyes físicas ó naturales, ó un poderoso hálito emanado de una potencia superior le mueve, le agita y le conduce?

La inteligencia humana, ese poderoso motor de la civilización, ¿es un efecto puramente orgánico, ó una chispa de ese supremo saber, de esa ciencia grandilocuente que ha formado los mundos al sobrenatural esfuerzo de su voluntad?

Menester es conocer ese principio creador, grande, colosal, inmenso, verdadera palanca que haciendo girar al mundo sobre sus ejes, le dió el

primer impulso, impulso que la humanidad entera ha continuado.

Necesario es reconocer también la existencia de un agente superior, de una fuerza motriz primitiva, que engranando las ruedas de este globo colosal, lo dispuso para que atrevesara las inmensidades de los siglos sin desviarse un punto de su camino, dirigiéndose impertérrito hacia su fin, que es el perfeccionamiento de la especie humana.

Sin preocupaciones de ningún género, sin las alucinaciones propias de la utopia, no puede menos que observarse en las religiones que pueblan nuestro globo, que todas ellas reconocen ese mismo agente, aunque bajo denominaciones distintas; esas creencias del hombre, aun en medio del estrabismo de sus tiempos, prueban que en la humanidad existe un sentimiento intuitivo, una convicción íntima sobre la existencia de esa fuerza superior, convicción que la ha convenido robustecer y fomentar, pero que siempre ha reconocido una causa; el sentimiento innato al hombre, la creencia respecto á ese ser misterioso y desconocido, á quien cada agrupación, cada pueblo venera y respeta bajo una forma y un nombre distinto.

No es posible creer, como algunos pretenden, que el universo ha sido y será regido constantemente por leyes *puramente físicas* y *naturales*, y que la sociedad, arrojada al acaso en el vasto campo

del mundo, camina sin objeto, ni otro guía que su propia conveniencia; pero tampoco puede admitirse esa fatalidad ineludible, aplicada á todos los actos de la humanidad, que ha ejercido una influencia extraordinaria en todos los grandes acontecimientos que á ella han afectado.

Los dos extremos son absurdos. Entre el ateo y el fatalista, entre el que todo lo niega y el que ofuscado por un ciego fanatismo, todo lo cree condenado de antemano, existe el justo medio: la creencia en ese agente superior que puso los pies del hombre sobre la tierra, dejando á su cabeza que se perdiese en la inmensidad del infinito."

Hé aquí presentadas en brevísima frase, las *constantes históricas* que el género humano sigue en el camino de la civilización, ya se le considere impulsado por el hado ó por el destino, ó por la mano de la Providencia; de esa civilización, que naciendo con la humanidad de los humildes orígenes que la escuela positiva le asigna, debe llegar á la alta y nobilísima meta que la escuela ideal le señala, y á la cual se dirigen también los estudios penales, que reclaman la regeneración moral del culpable, para hacer renacer en él, con el sentimiento del honor, el instinto de su propia dignidad.